



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

**RESOLUCION DCS 611/2025
REF EXP 3627/2025**

Bahía Blanca, 29 de octubre de 2025

VISTO:

La Resolución DCS 336/2025 Expediente 2279/25 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante “B”, dedicación simple, de las carreras de Medicina /Lic. En Obstetricia en la asignatura/área Biológica/Laboratorio Morfológico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

La Resolución CSU 1094/24 que crea los cargos temporarios para los diferentes Departamentos Académicos.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de Tomás Pontiggia (DNI 43.819.327, LU 128726), en el primer lugar del orden de mérito;

Que los plazos de vigencia del orden de mérito se encuentran de acuerdo al reglamento;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 29 de octubre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al estudiante Tomás Pontiggia (DNI 43.819.327, LU 128726), como Ayudante B, en el área Biológica para cumplir funciones en el Laboratorio Morfológico, para las carreras de Medicina y Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025, afectándose a un cargo temporario de Ayudante “B” aprobado por Resolución CSU 979/24.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.